



AYUNTAMIENTO

AROCHE (HUELVA)

SECRETARIA GENERAL AYUNTAMIENTO DE AROCHE (HUELVA)

PLENO**29 DE SEPTIEMBRE DE 2016****SESIÓN: ORDINARIA**
CONVOCATORIA: Primera**ASUNTO: BORRADOR ACTA**

MMMC

Sres. Asistentes

ALCALDE-PRESIDENTE

Don José Antonio Muñiz Carrasco

CONCEJALES

Doña María Cinta Abades Domínguez

Don Rafael Candeas Rodríguez

Doña Silvia Maestre Marín

Doña Leticia Fernández Cañado

Doña Carolina Charneco Maestre

Doña Merani Vázquez Requena

Don Juan Antonio Menguiano Sancha

Don José Miguel Florido Gandullo

Doña María de la Cinta Abades

Don Paulino Sosa Lunar

SECRETARIO ACCIDENTAL

María del Mar Muñoz Centeno

En el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta villa, sito en calle Rábida (Edificio Manuel Sancha) se reunieron los Concejales al margen relacionados, en primera convocatoria, siendo las 10,30 horas, del día 29 de Septiembre de 2.016, al objeto de celebrar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

A la hora anteriormente mencionada, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don José Antonio Muñiz Carrasco, previa comprobación del quórum de asistencia, artículo 90 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre y asistido por el Secretario que suscribe, se procedió a declarar abierta la sesión, pasándose a tratar el Orden del Día previsto en la misma, que es el que se transcribe a continuación.

Iniciado el Pleno, el Sr. Alcalde dedica unas palabras en memoria del recientemente fallecido Sr. D. Juan Fernández Romero, trabajador del Ayuntamiento. Así mismo se guarda un minuto de silencio en homenaje y recuerdo de su persona.

También el Grupo Político Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Aroche, a través de su portavoz Doña Carolina Charneco Maestre, había propuesto que al inicio del próximo Pleno ordinario, se guardara un minuto de silencio en la memoria del Secretario Interventor del Ayuntamiento, D. Juan Fernández Romero.

A continuación se desarrolla el Orden del Día de la Sesión de Pleno, cuyo Extracto de Acuerdos, se especifica:

1.- Se aprueban, por unanimidad y sin reparos, los Borradores de las Actas de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 26 de julio de 2016, y de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2016.

2.- Queda enterado el Pleno de los Decretos de la Alcaldía, desde el día 26 de julio de 2015 hasta el día 29 de septiembre de 2016, ambos inclusive, entre los que se cuentan los Decretos de la Alcaldía en materia de delegación de atribuciones. Queda enterado el Pleno de los informes de Alcaldía.

A continuación se da cuenta de los Decretos y Resoluciones, dictados por la Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, los cuales constan en el expediente de la sesión. El alcalde da lectura a los Decretos sobre la delegación de atribuciones y tenencias de alcaldía.

El Sr. D. Paulino Sosa Lunar, quiere que conste expresamente que el día 5, tras renunciar oralmente ante el alcalde, a su pertenencia al Grupo Socialista el día 2, el no había recibido comunicación por escrito de que había renunciado oralmente el día 2, a los efectos de eludir responsabilidades sobre cualquier gestión efectuada a partir de ese día 5. Se le aclara por la Secretaría que no se preocupe, que la decisión está bien adoptada, que el alcalde puede en cualquier momento retirar las delegaciones, y que la no existe ningún problema jurídico derivado de ello para el Sr. D. Paulino Sosa Lunar.

Los Sres. Concejales se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones presentados a la sesión.

Así de forma resumida, se expone a continuación lo informado por el Sr. Alcalde, D. Antonio Muñiz Carrasco, que se traslada básicamente, de forma esquemática: Informa sobre la visita del Director General de Administración Local de la Junta de Andalucía; Referencia a las obras del PFEA de 2015 que avanzan a ritmo normal; La Junta ha incrementado en un 12% el presupuesto en materiales; Otras actuaciones de mantenimientos habituales, se están haciendo, así alumbrado y obras en caminos, previsión de actuación en el camino de la Ceciña y de Puerto Peña; Anuncia Actuaciones de la Junta en el camino del Mustio que se iniciarán pronto; En tema de Deportes, indica que llevan retraso en las obras de la piscina, pero concluirán pronto; Convocatoria de los monitores deportivos; Se oferta el número de horas que se pueden desarrollar, los servicios han de ser sostenibles según la última reforma local aprobada por el Gobierno Central (el mínimo se garantiza, y dependiendo de demanda se sube); Escuela de Fútbol, (para los equipos federados creados se aportará subvención anual en temas de fichas); En materia contable y presupuestaria se explica el retraso en las dificultades derivadas por la situación producida en la Secretaría del Ayuntamiento (agilización de los documentos contables pendientes, entre ellos el presupuesto municipal); En materia de empleo (trabajadores forestales -15 contrataciones - de la madera (sector forestal) y estudiantes (treinta y tantos), señalando que de otro lado no se han minorado los eventuales contratados para por ejemplo la limpieza de viales; Exiten programas que vienen de Diputación y la Junta de Andalucía, que están funcionando por la Bolsa de Empleo; Indica que en el mes de octubre y noviembre, la Junta pondrá en marcha el Empleo Joven y Mayores de 30 años; Agricultura (arándanos): Atlántic está ampliando extensión de superficie de cultivo en plena producción, (en plena producción se generarán 800 empleos en recolección, y 25 de forma permanente), son rentas agrarias. La población activa de Aroche es mayoritariamente agrícola (los datos del IRPF reflejan que no tienen elevados niveles de ingresos), y por ello alude a que no es bueno hacer política en estos temas; Informa de Normalidad en el inicio escolar (se ha producido una adaptación de la instalación eléctrica para el funcionamiento de la guarderfa); Y alusión a una importante obra en el colegio, para la adecuación de los aseos, con financiación de la Junta de Andalucía; Alusión a la actividad cultural, la cual se ha desarrollado con normalidad, con gran aceptación de las actividades organizadas por el Ayuntamiento, y de la Feria de Agosto, con gran asistencia de público; alusión a la Feria Ganadera, es decir la celebración de FEGAR (ámbito ecuestre), subasta ganadera en Aroche (Agradecimiento a Delgado por el éxito, se han obtenido 20.000 euros (que son números muy importantes), se ha superado en el porcentaje de subasta a Ferias tan importantes como la de Salamanca, se subvencionan compras con 100 euros, de ganaderos de aquí y de la comarca, pretenden que conste en el calendario de Andalucía como feria fija; alude a la mala fortuna con respecto a la coincidencia de una serie de fallecimientos con la fecha de celebración de una serie de ferias en el municipio; Temas sociales: Se atienden las emergencias sociales según demanda, y se colabora con ayudas a la alimentación y con Cruz Roja y Supermercado Resurgir; En materia de



AYUNTAMIENTO

AROCHÉ (HUELVA)

VPO: Alquileres de casas; Ayuda social al alquiler (la Junta da el 50%); Cuartel Guardia Civil, está trasladado a su nueva ubicación (contrato de alquiler),

Una vez concluido por parte del alcalde el informe de actividad, la portavoz del Grupo Municipal PP toma la palabra y alude a que sólo se le aporta el Orden del Día y las Actas, y se responde por la Secretaría que es correcto, en tanto en cuanto en la Secretaría General esté a disposición el resto de documentación para el Pleno. Añade la Sra. D^a. Carolina Charneco, que tienen problemas en la disponibilidad para ver los temas del Pleno (por ser en horario de mañana el horario de apertura del Ayuntamiento).

En cuanto a la cuestión de los Decretos, se alude a la intimidad, como factor determinante en el hecho de salvaguardar la misma, a efectos del cumplimiento de las previsiones legales. En este punto, el Sr. Alcalde interviene apostillando, que en este punto las previsiones legales de transparencia y las que protegen la intimidad están chocando, y el alcalde indica que nunca consentirá que se perjudique a un ciudadano.

Concluido el punto la portavoz del PP, toma la palabra, entendió que se había producido una alusión a una cuestión personal cuando se ha tratado el tema del alquiler de los locales, y el Sr. Alcalde aclara, que en ningún momento ha sido esa su intención, y que si eso se ha entendido así, pide disculpas, pero nada más lejos de su intención ofender a nadie; Finalmente, se da por concluido, el informe de actividad expuesto por el Alcalde.

3.- Previo debate, se aprueba por unanimidad, la incorporación de D. Paulino Sosa Lunar al Grupo Mixto.

El Sr. Alcalde, explica la validez del escrito presentado por el Sr. D. Paulino Sosa Luna firmado el 29 de septiembre de 2016 y registrado el 5 de octubre, se le explica la validez del mismo al Sr. Paulino. Añade el Sr. Alcalde, que respeta su decisión pero que no le parece bien que que no entregue su acta de concejal.

La portavoz del PP, interviene indicando que le parece bien que el Sr. D. Paulino, no renuncie a su acta de concejal. Y le gustaría que se traslade al pueblo de Aroche cual ha sido el motivo de la decisión.

El Sr. D. Paulino, toma la palabra, y le da las gracias al Alcalde, explica que el era policía judicial en Sevilla , y ha sido Presidente de la Asociación de los Mayores y de Fútbol. Explica su trayectoria en la primera legislatura en sus primeros cuatro años. En esta legislatura no se sentía igual y decidió salir. Añade que está a disposición de los ciudadanos de Aroche, y que no entrega el acta de concejal porque cree que sigue siendo útil a Aroche, quiere seguir sirviendo a Aroche, pero no contra nadie, y que intentará ser justo. Agradece al alcalde su decisión de no hacer público lo que ha ocurrido y no comparte la postura de que exista un comunicado sobre la cuestión, tal como defiende la portavoz del Grupo Municipal del PP.

El Sr. Alcalde toma la palabra para agradecer la decisión de D. Paulino, de no hacer público lo que ha ocurrido. Y le agradece que le ayude a detectar lo que el considere que esté mal, indicándole que no espere a un Pleno para decirlo, sino que lo haga cuando quiera, a través de los concejales o de su persona.

Al Sr. Don Paulino, esto le parece muy bien, esta postura.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, la incorporación de D. Paulino Sosa Lunar al Grupo Mixto.

4.- Previo debate, se aprueba por unanimidad, el apoyo oficial a la candidatura de la ciudad de Huelva como capital española de la gastronomía 2017.

En este punto se indica que el portavoz del Grupo Socialista, que piensan que el apoyo a Huelva, como Capital Gastronómica redundará en sus pueblos y sus comarcas, y se muestra favorable en nombre del Grupo Municipal Socialista.

D. Paulino vota a favor en este punto.

La portavoz del PP, D^a Carolina, indica que su grupo apoyará esta cuestión, por ser bueno para Arcoche, siguiendo la línea de lo que hace el Gobierno hace dos años y que apostaba por el cambio de denominación, y que cree que ha contribuido a esta cuestión.

Se procede a la votación, aprobándose por unanimidad, el apoyo oficial a la candidatura de la ciudad de Huelva como capital española de la gastronomía 2017.

5.- Previo debate, se aprueba por unanimidad, la ratificación del Decreto de la Alcaldía de obra PROFEA 2016.

En este punto el alcalde procede a detallar la Reforma de Edificios Municipios, especificando el alcalde la obra indicando que el 12% es presupuesto de materiales, este dato del 12% es aportado en respuesta a la pregunta por la portavoz del Grupo Municipal del PP, de qué cuanto era el incremento.

La portavoz del Grupo Municipal del PP, la Sra. Doña Carolina Charneco Maestre, hace una consideración respecto al PER, a lo que el alcalde le indica , que no apoya el Gobierno de España, al PER, en la misma medida ya que este año se ha minorado, en detrimento de que la Junta la cual no lo ha reducido. Añade el alcalde el agradecimiento por lo que él entiende una intervención política.

Tras ello, el alcalde alude al incremento de las cartillas, y a la optimización de las actuaciones. Da la razón en parte a Carolina, pero da la razón a muchos trabajadores que colaboran en el PFEA.

Se efectúa la votación favorable a la modificación, por unanimidad.

6.- Previo debate, se aprueba, por 7 votos a favor (7 PSOE), 4 votos en contra (3 Grupo PP y 1 Grupo Mixto) y ninguna abstención, las cuentas de la empresa municipal EMDARO AROCHE S.L.U.

En este punto el alcalde procede a explicar detalladamente el Presupuesto de la Empresa Pública, indicando que el pasivo, en concreto la deuda con la Caixa, se ha reducido. Añade el alcalde que que agradecería al grupo municipal del PP, que no ataque indicando que hay doble deuda; Doña Carolina indica que ellos no han dicho nunca eso.

Continúa el alcalde refiriendo los gastos de personal, alquileres, los 207.000 euros de resultado de explotación., etc. Y pide, que igual que se mira el pasivo se mire el activo.

Se procede a la votación con el siguiente resultado: Se aprueba, por 7 votos a favor (7 PSOE), 4 votos en contra (3 Grupo PP y 1 Grupo Mixto) y ninguna abstención.

Una vez efectuada la votación, interviene la portavoz del Grupo Municipal del PP, solicitando que quiere que conste en el acta del Pleno que le sorprende a su grupo que el Sr. concejal saliente y exconcejal de economía y Tesorero saliente, desconozca las cuentas de la empresa pública y no haya tenido acceso a los números, de la empresa pública y no haya ido a la reunión. De otro lado la Sra. portavoz, indica que no quisieron participar en ENDARO, en la constitución, y que les sorprende que no se convoca Junta General de Accionistas, porque entienden que ellos como concejales, deben estar. Y que porque no se trata en la Comisión de Cuentas o en una Junta General de Accionista. Añade que el



AYUNTAMIENTO

AROCHÉ (HUELVA)

Gobierno de España apuesta por las empresas y paga su parte del préstamo a la Caixa. Quiere saber si existe el anterior Consejo de Administración.

Tras ello toma la palabra el alcalde, y manifiesta que entiende que el Grupo Municipal del PP, debiera estar en el seno del Plenario, y ofrece que se incorporen a los órganos de ENDARO, y en el seno de esos órganos es donde debe estudiarse y no quiere que se les acuse de oscurantismo. Aclara la cuetión del exconcejal al que se alude por la portavoz del Grupo Municipal del PP.

La deuda es importante, y que no mira el activo (que duplica el pasivo). Entiende el alcalde que cualquier persona ajena entiende que debe hacerse una comparativa de pasivo y activo. Indica el activo y el pasivo.

Alude que si se quiere ver algo extraño pues vale, pero son números tan sencillos que se explican en dos horas. Así, por ejemplo, actualmente, los ingresos proceden de los alquileres.

El Sr. D. Paulino, pide aclaración, tras ello indica que él no miró nada, porque ya en la reunión con el alcalde el día 2, si es válida jurídicamente su renuncia verbal ya no tenía que verlo. En 2016, el ya no estaba en Economía.

El alcalde le da 2 minutos de réplica a la portavoz del Grupo Municipal del PP, la cual manifiesta que no es transparente por no convocar nada más que una vez al Consejo de Administración, y que los concejales, no están informados. Y piden que se convoque la Junta General de Accionistas.

Rafael interviene, por alusión, a los concejales, y manifiesta que están informados de las cuentas de ENDARO, que ahora Rafael, es quien está por Paulino, y antes era Paulino, y por eso él salió, pero que se encuentra plenamente informado.

El alcalde indica, que ellos se reúnen y que no ponga en boca de sus concejales lo que ellos no han dicho.

Se procede a la votación con el siguiente resultado: Se aprueba, por 7 votos a favor (7 PSOE), 4 votos en contra (3 Grupo PP y 1 Grupo Mixto) y ninguna abstención.

7.- Previo debate, se aprueba, por 7 votos a favor (7 PSOE), 4 abstenciones (3 Grupo PP y 1 Grupo Mixto) la ratificación, por parte del Ayuntamiento de Aroche, del acuerdo del Pleno de la Mancomunidad de Servicios de la provincia de Huelva, de fecha 17 de junio de 2016.

En este punto, el alcalde explica el motivo del acuerdo en el seno de la Mancomunidad de Servicios, por modificación legislativa, que pretende potenciar la representación de la ciudadanía en detrimento de la representación de los partidos políticos.

8.- No se presentan asuntos urgentes.

9.-Ruegos y Preguntas.

Interviene en primer término, el Sr. D. Paulino, al que se le indica por parte del Sr. Alcalde que le corresponde una asignación, y que el trámite consiste en la obtención del CIF, y una asignación por la asistencia a los Plenos, como Grupo.

A continuación interviene el Grupo Político Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Aroche, a través de su portavoz Doña Carolina Charneco Maestre , presentó los siguientes ruegos en el Pleno.

1º Le rogamos nos facilite un desglose completo de gastos e ingresos de todas las actividades de Arucinalia 2016. El Sr. Alcalde contesta que se le facilitará el desglose de gastos en la liquidación presupuestaria.

2º Le rogamos se nos aporte un listado de todos los trabajadores eventuales que mantienen contrato mes tras mes con el Ayuntamiento de Aroche, como ya hemos pedido en reiteradas ocasiones. El Sr. Alcalde contesta que le pasen un listado concreto de las personas a que se refiere y se indica por la portavoz que se le aportará al alcalde un listado de los eventuales a los que se refiere.

3º Le rogamos que además de las plazas eventuales para los monitores deportivos, se pongan a disposición de los ciudadanos todas las plazas eventuales que mantiene el Ayuntamiento de Aroche sin convocar, manteniendo a personas en las mismas que no han pasado ningún proceso selectivo. El Sr. Alcalde contesta que le pasen un listado concreto de las personas a que se refiere y se indica por la portavoz que se le aportará al alcalde un listado de los eventuales a los que se refiere.

4º Le rogamos que tome de una vez en serio las peticiones del Grupo Popular del Ayuntamiento de Aroche y ponga a nuestra disposición, como así lo dice el ROF, un local convenientemente habilitado para poder desarrollar nuestra labor democrática de oposición. La portavoz del PP, señala que lo tienen pedido desde octubre de 2015, que a ellos no se lo da, y que a cualquiera que llega se lo facilita. El alcalde desmiente que eso sea así, que llegue cualquiera y se lo dé. Indica la portavoz del PP al alcalde que se lo mandará por escrito a quienes se refiere.

Llegado el apartado de Preguntas, el Grupo Político Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Aroche, a través de su portavoz Doña Carolina Charneco Maestre presentó las siguientes preguntas al Pleno ordinario del día 29 de septiembre de 2016.

Preguntas para: D. José Antonio Muñoz, como alcalde-presidente de esta Corporación Municipal.

1ª ¿Por qué sigue usted incumpliendo la ley; Reglamento Orgánico de Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y sigue vulnerando el derecho que tienen los vecinos de Aroche, a poder dirigirse a los concejales del Grupo Político del Partido Popular de forma privada en un local municipal, mientras el Grupo Político del PSOE si lo disfruta desde el mes de octubre de 2015? Se alude a la cuestión del local de nuevo, a lo que el Sr. Alcalde responde que ya se ha respondido a esta cuestión.

2ª ¿Por qué no se nos ha facilitado el listado de subvenciones o programas que ha pedido el Ayuntamiento de Aroche para el año 2016, el cuál venimos rogando en los sucesivos plenos ordinarios desde hace más de 10 meses?. ¿Cuándo se nos va a facilitar dicho listado?. La portavoz especifica, que lo están pidiendo desde diciembre, pero no se lo han facilitado. El alcalde contesta, que no tienen un listado elaborado, entre otras cosas porque están saliendo ahora. Pero tiene que establecer prioridades, porque el personal con el que cuenta para el volumen de trabajo que tiene el Ayuntamiento hace imposible preparar tal documentación y a la vez atender a todas las cuestiones de control que el Gobierno Central requiere. Añade que los controles impuestos por Rajoy, hacen que no haya tiempo para hacer eso en detrimento de las tareas que han de efectuarse en el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO

AROCHE (HUELVA)

3ª ¿Por qué no se nos ha facilitado los Estatutos Sociales de la empresa Municipal Emdaro Aroche SLU, rogado en el pleno ordinario del 26 de julio de 2016?. ¿Cuándo se nos va a facilitar dichos estatutos? El alcalde invita a que participe el Grupo Municipal del PP que participe en los órganos de ENDARO.

4ª ¿Por qué no se nos ha facilitado la información de los procesos judiciales a favor y en contra que tiene abiertos actualmente el Ayuntamiento de Aroche, rogados en el pleno ordinario del 26 de julio de 2016?. ¿Cuándo se nos va a facilitar dicha información? El Sr. Alcalde señala que cuando haya hueco, y se elabore se le pasará y no han tenido margen.

6ª ¿En qué momento del proceso de la enajenación se encuentra la venta de la vivienda de Cartaya, propiedad del Ayuntamiento de Aroche, proveniente de la herencia de Don Amalio Fernández Díaz y Doña Francisca González Romero? ¿Cuál va a ser el precio de venta? ¿Cómo piensa ofertar la vivienda?

El Sr. Alcalde contesta que este expediente está en curso, que al tratarse de una vivienda de VPO, el procedimiento está sujeto a unas características propias de una vivienda de VPO.

Pregunta para Don Antonio Jesús Macías, como portavoz del Grupo Municipal Socialista:

7ª ¿Por qué sigue sin convocar la Junta de Gobierno una vez al mes, como fija el artículo 50 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno y Comisiones Informativas del Ayuntamiento de Aroche aprobado por esta Corporación Municipal en el pleno orgánico de 8 de julio de 2015?. 14 meses incumpliendo lo aprobado en pleno. El portavoz contesta, que no le compete convocarla. Respecto a esta cuestión el Sr. Alcalde le indica que debe reformular la pregunta para el próximo Pleno.

8ª ¿Por qué no se nos ha facilitado la copia del expediente completo de las viviendas de protección oficial, rogado en los sucesivos plenos ordinarios desde hace 10 meses? ¿Cuándo se nos va a facilitar dichas copias? Se le facilita la misma respuesta que en la pregunta anterior por parte del portavoz.

Pregunta para Doña Leticia Fernández, como concejal de Asuntos Sociales:

9ª ¿Se ha procedido a la limpieza de las viviendas con problemas de higiene de la calle Zanja?. ¿Si no se han realizado, cuándo prevé usted que se realicen estas? A esta cuestión se contesta que la limpieza de las viviendas, no es competencia de esta concejalía, que no es de viales ni de limpieza, es tema social.

Pregunta para Doña María de la Cinta Abades, como concejal de Edificios Públicos:

10ª ¿Cuándo se va a abrir la piscina cubierta? Se indica por parte del alcalde, que en el informe se ha explicado ya esta cuestión. Y que no corresponde a la concejalía a la que se dirige la pregunta. Se responde que en cuanto esté concluida la reparación, se abrirá.

11ª Los vecinos de la calle Corredera nos trasladan una queja formal sobre las condiciones higiénicas del barranco que corre tras sus viviendas el cual, debido a unas filtraciones y fugas del sistema de saneamiento, se encuentra en un estado insalubre perjudicial para las familias que viven colindantes al mismo. ¿Desde el Ayuntamiento se le ha insistido a GIAHSA para que solucione de una vez el problema? ¿Cuándo se va a proceder a solucionarlo? A esta cuestión responde Dª. Cinta, que no conoce exactamente a que tramo se refiere. A lo que el alcalde añade que concrete los vecinos a los que afecta.

Pregunta para Doña Silvia Maestre, como concejal de Empleo:

12ª ¿Por qué el reparto de horas entre los elegidos en el proceso de selección para el Área de Deportes no se ha realizado como el año pasado? ¿Por qué este año no se ha tenido en cuenta la puntuación de cada uno para asignar las horas? Es decir, no se ha respetado, como en años anteriores, que a más

puntuación más horas. D^a. Silvia indica, que se ha contestado antes por el alcalde, se han modificado las bases, para que se atienda según la demanda.

13^a ¿Por qué se consintió durante todo el año pasado que hubiese monitores con horas asignadas que no se llevaban a cabo pero que se cobraban, como era el caso del monitor de Pilates? ¿Por qué se aguantó un año entero con esas condiciones, pagando horas que no se daban? ¿Por qué no se hizo nada al respecto? Se plantea la cuestión relativa al monitor de pilates, y se aclara. Y se concluye este punto, indicando que es el concejal de deportes quien supervisa las horas y no el de empleo. Se entra a debatir sobre la competencia del concejal de empleo, se aclara dicha competencia por el alcalde.

14^a ¿Está usted en condiciones de afirmar que todos los monitores van a cobrar al mismo precio la hora? D^a. Silvia indica que sí cobrarán la hora, al mismo precio.

15^a ¿Por qué se tienen que cuenta, a la hora de repartir las horas de los monitores deportivos, las quejas que supuestamente han recibido de los mismos sin tener en cuenta la opinión de los afectados? ¿Por qué no se realiza una encuesta de opinión personalizada? El Sr. Alcalde en este punto responde que él no tiene quejas. Y que la portavoz concrete cuales son los que han indicado que hay quejas.

16^a ¿Para qué hace la Concejalía de Empleo un proceso de selección para seleccionar a monitores deportivos si al final prima lo subjetivo ante lo objetivo? ¿Si a mitad de temporada se va algún monitor, las horas sobrantes las repartirán de forma aleatoria como el año pasado? D^a Silvia señala que lo subjetivo no prima sobre lo objetivo. El equipo de gobierno decide cambiarlo, derivado de una gestión responsable que se quiere hacer, con lo cual se entiende que la decisión es correcta.

17^a ¿El total de las horas asignadas a los monitores deportivos es superior o inferior a las otorgadas el año pasado? ¿Por qué? Explique la necesidad de contar con menos o más horas.

Setenta horas para el total de monitores, es el punto de partida. Se contesta que se ha modificado, para que sea más eficaz.

18^a Hay un vecino de Aroche que cuenta con una minusvalía de grado 58%. Él mismo ha pedido reiteradas veces a su concejalía que sea tenido en cuenta en las sucesivas ofertas de empleo así como en los contratos eventuales que realiza esta administración. ¿Por qué no se atiende sus demandas? ¿Por qué se le niega el derecho al trabajo en la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Aroche por tener dicha minusvalía?

La portavoz del Grupo Municipal no identifica a la persona a la que se refiere. D^a. Silvia responde que ella atiende a todo el mundo.

Preguntas para: D. José Antonio Muñiz, como alcalde-presidente de esta Corporación Municipal.

19^a ¿Cuándo piensa traer a pleno el Presupuesto para el año 2016? Le recordamos que estamos a finales de septiembre de 2016.

El Sr. Alcalde responde a la cuestión, que en cuanto se pueda.

20^a ¿Cómo piensa solucionar la vacante del secretario-interventor?

El Sr. Alcalde responde a la cuestión, que en principio, con la ayuda de la Diputación Provincial de Huelva. Añade que la plaza de Secretaría-Intervención de forma interina, se sacará en cuanto se pueda, lo más rápidamente posible. Pero que el problema que existe es que Aroche es un pueblo cuyo destino es utilizado como tránsito a otros destinos por los Secretarios Interventores habilitados y que al estar alejado no quieren quedarse de una forma permanente.



AYUNTAMIENTO

AROCHÉ (HUELVA)

21ª El Gobierno en funciones de España, presidido por Mariano Rajoy, a través del Ministerio de Empleo, encabezado por Fátima Báñez, ministra en funciones, ha vuelto a otorgar al pueblo de Aroche más de 600.000 euros para pagar los sueldos de todos los trabajadores del PROFEA. ¿Cuándo piensa usted colgar la cartelería obligatoria en todas las obras que se realizan con estos fondos? Le recordamos que dichos carteles deben permanecer durante todo el proceso de las obras, en un lugar visible.

El Sr. Alcalde responde a la cuestión, que se lo comunicará al encargado de obra.

22ª ¿Cuánto retraso hay en los pagos de Diputación para los materiales de las obras PROFEA? ¿Cuánto adeuda ahora mismo Diputación al Ayuntamiento de Aroche en lo referente a las subvenciones de los materiales de las obras PROFEA?

Se contesta que el retraso es por la justificación de las distintas obras. Y que no va a haber importe impagado de 2015.

23ª Según las declaraciones de las Renta del año 2014, Aroche es el pueblo más pobre de la provincia de Huelva y unos de los más pobres de España ocupando el puesto 2929 de los 2964 pueblos con más de 1000 habitantes que hay en España. Tan solo hay en España 34 pueblos más pobres que el nuestro, según estos datos. ¿Qué opina usted al respecto?

En este punto, el alcalde, señala que cree que se vive mejor que cuando gobernaba el PP. El concejal portavoz responde argumentando que el tema de los rankings es curioso, y como ejemplo Bollullos según los datos está después. Se añade que la economía sube por datos objetivos. No tiene réplica la pregunta.

24ª Este año ha vuelto a instaurar el mismo horario en la Escuela Infantil " Gente Menuda" y ha vuelto a recuperar el sueldo las trabajadoras después del recorte de 100 euros a cada una que se les hizo en sus nóminas durante el año pasado, teniendo algunas incluso que cobrar parte de la prestación por desempleo. Nos alegramos de que hayan restaurado las condiciones tanto horarias como dinerarias en dichas trabajadoras después de nuestra pregunta en el pleno pasado. ¿Por qué el curso pasado usted tomó tales determinaciones, recortar horario y recortar sueldos en las trabajadoras de la Escuela Infantil?

En cuanto al horario de la Escuela Infantil, se felicita el hecho de que se rectificara.

En este punto se añade, que están obligados a tener que prestar los servicios que sean rentables, viables y sostenibles, por las leyes publicadas por el Gobierno de Rajoy. Hubo de ajustarse porque tenían pocas matrículas, y hubo que recortar.

Por parte del Concejal responsable de la cuestión se ahonda en la argumentación en el sentido arriba indicado, y se indica que se han podido mejorar sus condiciones, y que están contentos por ello.

Para concluir, el Sr. Alcalde indica que dos preguntas que se pretenden hacer por el grupo municipal del PP, que no estaban previstas para el Pleno, no se admiten.

Alas 13.08, se levanta la sesión.

En Aroche, a 11 de octubre de 2016.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

